

En Madrid, a 9 de junio de 2025.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), TARJAR XAIRO SOCIMI S.A. (la “Sociedad” o “TARJAR”) comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 30 de mayo de 2025 se celebró, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con asistencia, presentes y representados, del 82,74% del capital social. En dicha sesión se sometieron a deliberación las propuestas del Consejo de Administración de la Sociedad, contenidas en el orden del día de la convocatoria realizada por dicho órgano y publicada el 30 de abril de 2025 mediante “Otra Información Relevante” de esa misma fecha, habiéndose procedido a la:

1. Aprobación por unanimidad de los presentes de las cuentas anuales de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobación por unanimidad de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, y la distribución de dividendos con cargo a dicho ejercicio, por importe de 270.000 euros de los cuales, ya fueron distribuidos en julio de 2024 135.000 euros a cuenta del resultado.
3. Aprobación por unanimidad del reparto de un dividendo extraordinario de 135.000 euros con cargo a las reservas de la sociedad.
4. Aprobación por unanimidad de los informes de gestión de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.
5. Aprobación por unanimidad del nombramiento de la mercantil IBOR AUDITORES SLP, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2407, e inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 1607, folio 190, hoja GR-49238, con CIF Nº B-19624600, como auditor de la sociedad para los ejercicios económicos de 2025, 2026 y 2027

6. Aprobación por unanimidad de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, tras la dimisión de D. Fco. Javier Echenique Gordillo, así como de la delegación de facultades en este, para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.  
Don Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración